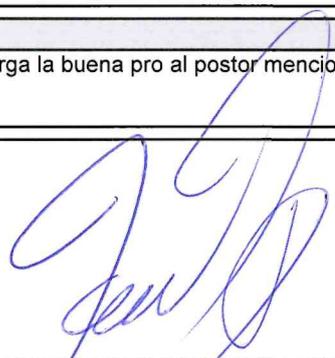


FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES.****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	675-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Puno, a los 05 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 13:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 307-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 181-2024-OEC/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO 120/150 PEN SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PUN 675) POMATA – YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El OEC encargado de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NEREO HAMILTON PAYE LUNA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	PROMAINGSA S.A.C.			S/. 4,258,800.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7				
	NEREO HAMILTON PAYE LUNA			
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTA, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	511-2024-OASA/OEC
-------------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puno, a los 05 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 13:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 307-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 181-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO 120/150 PEN SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PUN 675) POMATA – YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO", a fin de verificar la documentación requerida en las bases, según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El OEC encargado de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NEREO HAMILTON PAYE LUNA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
1	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	20100226147	21/10/2024	VALIDO
2	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171	24/10/2024	NO VALIDO
3	COPEP DEL PERU S.A.C	20506120315	30/10/2024	VALIDO
4	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	18/10/2024	VALIDO
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	30/10/2024	VALIDO
6	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	19/10/2024	VALIDO
7	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	29/10/2024	VALIDO
8	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202842	20/10/2024	VALIDO
9	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721	18/10/2024	VALIDO
10	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128	30/10/2024	VALIDO
11	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	20608183478	20/10/2024	VALIDO

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	30/10/2024	VALIDO
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	VALIDO
3	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	29/10/2024	VALIDO
4	PROMAINGSA S.A.C.	29/10/2024	VALIDO
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	30/10/2024	VALIDO
6	COPEP DEL PERU S.A.C.	30/10/2024	VALIDO
7	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2024	VALIDO

6	APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES			
N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Propuesta economica	Orden de prelación
1	COPEP DEL PERU S.A.C.	20506120315	4,095,000.00	1
2	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	4,258,800.00	2
3	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	4,410,000.00	3
4	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	20100226147	4,508,280.00	4
5	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	5,029,920.00	5
6	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128	5,292,000.00	6
7	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	5,544,000.00	7

7	APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE CALIFICACION
----------	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en los numerales 7.4, el sistema procesa los lances recibidos por ítem ordenando y estableciendo el orden de prelación de los postores, 7.5. señala; Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han, obtenido el primer y el segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; el OEC realiza la verificación de la documentación requerida en las bases a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar y tercer lugar, obtiene los siguientes resultados:

Literales	Documentos de presentación obligatoria y Requisitos de habilitación	COPEP DEL PERU S.A.C.	PROMAINGSA S.A.C.	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. en caso del consorcios, cada integrante del consorcio, que ubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO CUMPLE (según ficha registro de OSINERGMIN N° 148177-112-121219, se evidencia que es para consumidor directo de combustibles líquidos y OPDH con instalaciones fijas	SI	SI
CONDICION		NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
El Organismo encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada y en cumplimiento del numeral 7.6 se otorga la buena a: **PROMAINGSA S.A.C.** con RUC: 20600616235, con una oferta de **S/ 4,258,800.00** (cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos con 00/100 soles).

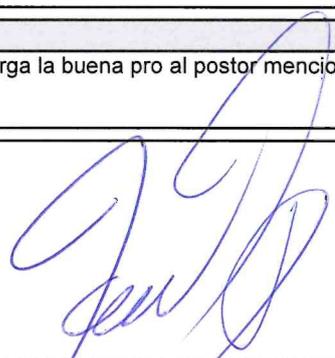
9


NEREO HAMILTON PAYE LUNA
NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES.**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	675-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Puno, a los 05 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 13:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDU, M N° 307-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 181-2024-OEC/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO 120/150 PEN SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PUN 675) POMATA – YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El OEC encargado de preparacion, conduccion y realizacion del procedimietno de selección:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NEREO HAMILTON PAYE LUNA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	PROMAINGSA S.A.C.		S/. 4,258,800.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 NEREO HAMILTON PAYE LUNA NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTA, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	511-2024-OASA/OEC
-------------------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 05 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 13:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 307-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 181-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO 120/150 PEN SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PUN 675) POMATA – YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO", a fin de verificar la documentación requerida en las bases, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El OEC encargado de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NEREO HAMILTON PAYE LUNA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
--	--------------------------	--------------	---

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
1	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	20100226147	21/10/2024	VALIDO
2	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171	24/10/2024	NO VALIDO
3	COPEP DEL PERU S.A.C.	20506120315	30/10/2024	VALIDO
4	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	18/10/2024	VALIDO
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	30/10/2024	VALIDO
6	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	19/10/2024	VALIDO
7	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	29/10/2024	VALIDO
8	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202642	20/10/2024	VALIDO
9	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721	18/10/2024	VALIDO
10	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128	30/10/2024	VALIDO
11	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	20608183478	20/10/2024	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	30/10/2024	VALIDO
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	VALIDO
3	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	29/10/2024	VALIDO
4	PROMAINGSA S.A.C.	29/10/2024	VALIDO
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	30/10/2024	VALIDO
6	COPEP DEL PERU S.A.C.	30/10/2024	VALIDO
7	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2024	VALIDO

6 APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES

N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Propuesta economica	Orden de prelación
1	COPEP DEL PERU S.A.C.	20506120315	4,095,000.00	1
2	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	4,258,800.00	2
3	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	4,410,000.00	3
4	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	20100226147	4,508,280.00	4
5	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	5,029,920.00	5
6	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128	5,292,000.00	6
7	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	5,544,000.00	7

7 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE CALIFICACION

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en los numerales 7.4, el sistema procesa los lances recibidos por ítem ordenando y estableciendo el orden de prelación de los postores, 7.5. señala; Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han, obtenido el primer y el segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las Bases, En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; el OEC realiza la verificación de la documentación requerida en las bases a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar y tercer lugar, obtiene los siguientes resultados:

Literal	Documentos de presentación obligatoria y Requisitos de habilitación	COPEP DEL PERU S.A.C.	PROMAINGSA S.A.C.	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilidad" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. en caso del consorcios, cada integrante del consorcio, que ubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO CUMPLE (según ficha registro de OSINERGMIN N° 148177-112-121219, se evidencia que es para consumidor directo de combustibles líquidos y OPDH con instalaciones fijas	SI	SI
CONDICION		NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Organismo encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada y en cumplimiento del numeral 7.6 se otorga la buena a: **PROMAINGSA S.A.C.** con RUC: **20600616235**, con una oferta de **S/. 4,258,800.00** (cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos con 00/100 soles).

9

NEREO HAMILTON PAYE LUNA

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES